



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 174/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de abril de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: **“ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE POZO ALMONTE”** código BIP **40046800-0**, por la suma total de **M\$ 935.176.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 03 Vehículos	935.176
<b>TOTAL</b>		<b>935.176</b>

La adquisición tiene como objetivo mejorar la capacidad y eficiencia del servicio de recolección de residuos domiciliarios en la comuna de Pozo Almonte, a través de la adquisición de cinco camiones recolectores (2 camiones de 8 m<sup>3</sup>; 2 camiones de 15 m<sup>3</sup> y 1 camión de 20 m<sup>3</sup>). Los nuevos camiones estarán equipados con tecnología moderna, lo que facilitara una recolección más segura, eficiente y sostenible, optimizando la gestión de residuos en la comuna.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N° 362/2025, de fecha 15 de abril de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Octavio López Avalos; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por razones médicas

Conforme. - Iquique, 29 de abril de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ